



Dossier

Desarrollo y sostenibilidad: una discusión vigente en el sector turístico

Development and Sustainability: A Current Discussion in the Tourist Sector

 Giovanni Sánchez-Rodríguez, Universidad Nacional de Costa Rica, Costa Rica, girosanchez@yahoo.com, orcid.org/0000-0003-2451-3727

 Olga-Lucía Anzola-Morales, Universidad Externado de Colombia, olga.anzola@uexternado.edu.co, orcid.org/0000-0002-4865-9125

Recibido: 6 de octubre de 2020

Aceptado: 4 de enero de 2021

Publicado: 31 de marzo de 2021

Resumen

Este artículo presenta un análisis crítico sobre el surgimiento y el auge de los conceptos de desarrollo y sostenibilidad, y su aseguramiento en las empresas del sector turístico mediante la creación de certificaciones ambientales. Estas se orientan a aumentar los niveles de competitividad de dichas empresas, al delinear una ruta hacia el paradigma de sostenibilidad, de manera performativa, que posterga la comprensión de la potencia y el alcance del concepto de desarrollo sostenible. Se hace un recorrido por diferentes posturas y perspectivas de análisis del desarrollo sostenible, a partir de los aportes de la escuela alternativa del desarrollo. Estas se han cuestionado y enriquecido a partir de paradigmas emergentes, que desafían las formas hegemónicas de comprenderla problemática. La metodología utilizada es la búsqueda, la clasificación y el análisis de información secundaria contenida en bases de datos especializadas, tales como *Scopus* y *Web of Science*, así como la consulta de documentos generados por organismos internacionales involucrados en la temática. Se identificó la existencia de una discusión renovada sobre el papel de las organizaciones empresariales en la búsqueda del desarrollo sostenible. También, el peligro de ceñirse a perspectivas funcionalistas que favorecen usos inapropiados y simplistas de conceptos complejos.

Palabras clave: certificaciones ambientales; desarrollo; desarrollo sostenible; ecodesarrollo; turismo

Abstract

This article presents a critical analysis in relation to the emergence and boom of the concepts of development and sustainability, and with the search for their assurance in companies in the tourism field, through the creation of environmental certifications. These certifications aim at increasing their levels of competitiveness by outlining a path towards the paradigm of sustainability in a performativity way that postpones the understanding of the power and scope of the concept of sustainable development. The document makes a journey through different positions and perspectives of analysis of sustainable development, starting from the contributions made by the Alternative School of Development and recognizing the way in which these perspectives have been questioned and enriched by emerging paradigms that challenge the hegemonic ways of understanding this problematic. The methodology used was the search, the classification and the analysis of secondary information contained in specialized databases, such as *Scopus* and *Web of Science*. In addition, the consultation of documents produced by international organizations involved in the analysis topics. This approach allowed us to identify a renewed discussion in relation to the role of business organizations in the search for sustainable development. It also reveals the danger of sticking to functionalist perspectives that favor inappropriate and simplistic uses of complex concepts.

Keywords: development; eco development; ecolabels; environmental certifications; sustainable development; tourism



Introducción

Durante los siglos XVIII y XIX, caracterizados por complejas modificaciones políticas, socioeconómicas y tecnológicas, las categorías de progreso y de civilización se posicionaron como las dos ideas fuerza prevalentes en la ideología de las clases dominantes y en los discursos emancipatorios. Estas se reemplazaron en el siglo XX por la idea de desarrollo (Svampa y Viale 2014).

El conceptode desarrollo aparece por primera vez en 1949, en un discurso del presidente Harry Truman, en el que aludía a un trato justo y democrático hacia las naciones subdesarrolladas, así como a altos niveles de industrialización, urbanización, tecnificación de la agricultura, crecimiento de la producción material, altos niveles de vida, a la adopción generalizada de educación y a la asunción de valores culturales modernos (Escobar 2014). En el marco de la guerra fría, la implementación de diferentes programas de desarrollo (Tortosa 2011) hizo que el concepto se asociara a las ideas de progreso, racionalidad, ciencia, industrialización y crecimiento. Ello, a su vez, generó críticas y desacuerdos, debido a su sesgo modernizador (Gudynas 2011).

El desarrollo es un término complejo que posee varias dimensiones y lo acompañan diversas acepciones. Por tanto, es impreciso (Esteva 2011), ambiguo y performativo, en tanto “retrata una condición presente y cuando se trata normativamente se proyecta como una alternativa deseable” (Goulet 1999, 42). Se convierte, así, en un mandato que legitima y moviliza agendas políticas, decisiones, planes y acciones que desconocen la diversidad de los contextos y olvidan que, antes de constituirse en espacios de un sistema capitalista global, en los territorios existen pobladores y culturas vivas, se desarrollan procesos e intercambios económicos, y se manifiestan condiciones del medio ambiente.

Desde su propuesta formal en 1949, en el análisis del concepto de desarrollo aparecen contribuciones originadas en el pensamiento económico del desarrollo, en la economía política del desarrollo y en las ciencias sociales, que han sido fundamentales para entenderlo de manera comprensiva y no solo funcional. Los estudios del desarrollo (Bustelo 2003) hacen referencia a un conjunto amplio de análisis dirigidos a favorecer el progreso y el bienestar de los seres humanos (Unceta 2012). Existen diferentes perspectivas de análisis y un sinnúmero de contribuciones al concepto de desarrollo. Las aportaciones se pueden clasificaren siete escuelas que muestran su evolución histórica: “La escuela de la modernización, la estructuralista, la neomarxista, la neoliberal, la neoinstitucionalista, la islamista y la alternativa” (Hidalgo 2011, 305).

La escuela alternativa parte del paradigma de desarrollo sostenible surgido en 1987y planteado en el *Informe Bruntland* o *Informe de Nuestro Futuro Común*, auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). A partir de la difusión global del paradigma de desarrollo sostenible, se plantea la necesidad de que todos los países y sus diversos sectores económicos orienten su operación hacia la sostenibilidad.

Al sector turístico se le exigió incorporar la sostenibilidad en la gestión y los propósitos de sus empresas. Una forma explícita de lograr este objetivo se observa en el impulso a las certificaciones ambientales y ecoetiquetas, herramientas que pueden contribuir a ese ideal. Sin embargo, se advierte que su obtención no asegura un aporte sustancial a la solución de los problemas que la humanidad enfrenta en la actualidad. Se observa que la obtención de una certificación puede motivarse por la idea de contar con un elemento que favorezca la imagen y la reputación corporativa, sin establecer modificaciones sustanciales.

A pesar de lo anotado, se reconocen algunas bondades derivadas del paradigma de desarrollo y de la búsqueda de certificaciones. Con ello se logró abrir un espacio de discusión con el objetivo de identificar y visibilizar carencias en las formas actuales de organización social, productiva y económica, así como problemáticas relacionadas con la pérdida del hábitat, el desgaste de los recursos naturales y el calentamiento global. No obstante, Pulido y López (2012) consideran que, en términos generales, el debate de la sostenibilidad resulta estéril y utópico.

Este artículo aporta a la comprensión del concepto de desarrollo sostenible. Desde una perspectiva crítica, pone de relieve la complejidad de un término usado de manera simplista. Se aborda la relación existente entre el concepto de desarrollo sostenible y el sector del turismo, con el objetivo de analizar cómo las certificaciones ambientales posicionan discursos y prácticas de gobiernos y organizaciones empresariales como ideales performativos, que subordinan la intención comprensiva del desarrollo a una necesidad funcional y pragmática. El uso desmedido del concepto de desarrollo diluye la posibilidad de comprender las diferentes perspectivas de análisis en las que existen posturas tanto hegemónicas como emergentes.

Para este trabajo se utilizaron fuentes secundarias, por lo que se realizó la búsqueda, la clasificación y el análisis de documentos incluidos en bases de datos especializadas (*Scopus* y *Web of Science*), así como la consulta de documentos de organismos internacionales cercanos a las temáticas abordadas.

Conceptualización del desarrollo sostenible

Antes del concepto de desarrollo sostenible, se acuñó el de ecodesarrollo propuesto por Sachs (1974), quien menciona que el término fue usado por Strong, director ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en la primera reunión del Consejo de Administración, celebrada en Ginebra, en 1973. Durante esa década florecieron las discusiones sobre desarrollo, término que se convirtió en antesala de otros conceptos que ya abordaban el tema ambiental (Estenssoro 2015).

En el documento *Ecodesarrollo: un aporte a la definición de estilos de desarrollo para América Latina*, elaborado para la Comisión Económica para América Latina

(CEPAL), Sachs (1974, 57-58) menciona que “el ecodesarrollo es un tipo de estrategia que se estima viable en varias regiones de América Latina y que podría ser útil en la planificación regional, y de manera especial en la planificación del poblamiento de espacios deshabitados”. El ecodesarrollo va dirigido a evitar el desperdicio de recursos al minimizar desechos. Aboga por confiar en proyectos locales y en el diseño de tecnologías adecuadas a las características del medio natural y social en que estas se utilizarán (Sachs 1974).

La propuesta de ecodesarrollo “ponía el énfasis en los espacios de autonomía local, con lo cual desagradaba a la dirigencia estatal y a los partidarios de la libre empresa, sobre todo por el énfasis puesto en el desarrollo endógeno de base comunitaria” (Barbieri et al. 2010, 148). El término ecodesarrollo, que se socializó en 1974 en la *Declaración de Cocoyoc* en México, recibió la desaprobación de Henry Kissinger y, más tarde, lo sustituyeron por el de desarrollo sostenible. Al respecto, Naredo (1996, 9) señaló:

El desarrollo sostenible era un concepto que los economistas más convencionales podían aceptar sin recelo, al confundirse con el desarrollo autosostenido (*selfsustained-growth*) introducido tiempo atrás por Rostow y barajado profusamente por los economistas que se ocupaban del Desarrollo Sostenido (*sustained*) o sostenible (*sustainable*), se trataba de seguir promoviendo el desarrollo tal y como lo venía entendiendo la comunidad de los economistas.

La definición oficial de desarrollo sostenible aparece en 1987 en el *Informe de Nuestro Futuro Común* o *Informe Brundtland*, descrito como “aquel tipo de desarrollo que satisface las necesidades de hoy, sin comprometer la posibilidad de que las generaciones futuras satisfagan sus necesidades” (WBCED1987,43). Este concepto no transforma la concepción hegemónica de desarrollo, lo que hace entendible su difusión e imposición frente al concepto de ecodesarrollo.

El concepto de desarrollo sostenible se popularizó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), celebrada en Río de Janeiro en 1992, y conocida como la Cumbre de la Tierra o la Cumbre de Río. El paradigma de desarrollo sostenible se establece como la aspiración a la que deben orientarse todos los países. Desde entonces, el concepto se fundamenta en tres pilares de desarrollo:

Económico: continuar produciendo riquezas para satisfacer las necesidades de la población mundial; social, que luego se ampliaría a sociocultural: velar por la reducción de las desigualdades entre los pueblos del mundo; y medioambiental: no degradar el medio ambiente que heredarán las generaciones futuras (Garay, Gomis y González 2018, 2).

A pesar de su popularidad, el concepto de desarrollo sostenible ha sido controversial. Esto se debe, en parte, al hecho de haber sido propuesto por países que son los

mayores contaminadores y consumidores del planeta. También, por ser un término ambiguo y reduccionista, que respalda la continuidad del modelo económico vigente, al cual no cuestiona. En el siguiente apartado se presentan algunas de las críticas al paradigma de desarrollo sostenible.

Algunas críticas al desarrollo sostenible

Desde su surgimiento en el *Informe de Brundtland*, el término desarrollo sostenible generó desconfianza, pues el concepto de desarrollo estaba en entredicho y el adjetivo “sostenible” no mejoraba la percepción de lo propuesto. El *Informe Meadows*, también conocido como el *Informe de los Límites al Crecimiento*, tenía un tono de advertencia que denunciaba y planteaba un conjunto de necesidades vinculadas con la búsqueda de un equilibrio global (Meadows et al. 1972), mientras que el *Informe Brundtland* (1987) mostraba una mayor moderación política (Picado 2016).

La preocupación por los temas ambientales tomaba fuerza en la década de 1970, por lo tanto, en la década de 1980 era impostergable el debate sobre el modelo de desarrollo. Se esperaba que justo ese cuestionamiento centrara el *Informe Brundtland*. Sin embargo, el término ahora propuesto era aún más ambiguo. Al respecto, Naredo (1990, 14) señaló:

La buena acogida que tuvo el término desarrollo sostenible no es ajena a su ambigüedad, que permitió mantener la ilusión de que era posible resolver el problema del medio ambiente, sin necesidad de criticar la idea de desarrollo. El que este término tuviera más éxito que el de ecodesarrollo, formulado años antes no responde solo a la mayor oportunidad del momento, sino a que expresa el simple deseo de hacer sostenible el desarrollo económico, en vez de proponer enfoques ecológicos alternativos.

En la última década del siglo XX, varios autores se centraron en el análisis del concepto de desarrollo. Escobar (1994) mencionó que el desarrollo sostenible contenía una visión mecanicista del crecimiento económico. Guimaraes (1994) complementó tal apreciación. Para él, desarrollo sostenible era, en esencia, un discurso liberal y de retórica neoliberal que no planteaba cambios a los modelos y las formas de organización político económica. En este mismo sentido, Leff (2011) consideró importante plantear un enfoque interdisciplinario para el análisis y el abordaje del desarrollo, la sustentabilidad y la crisis ambiental en América Latina.

Tal enfoque debía ser capaz de superar la concepción del desarrollo sostenible desde el paradigma del desarrollo y la modernidad, y reconocer con ello las implicaciones sociopolíticas presentes en la racionalidad económica dominante, la sustentabilidad de visión instrumental y prescriptiva, así como en los conceptos relacionados con el desarrollo y las problemáticas que ellos engloban. Se discutía en torno a la

necesidad de una racionalidad ambiental, entendida por Leff (2004) como una re-apropiación social de la naturaleza y la aplicación de diversas estrategias dirigidas al desarrollo sustentable. Su propuesta, junto con la de autores como Mariño, Flores y Bonilla (2018), permitió reflexionar en torno a las diferencias y similitudes existentes entre sostenibilidad y sustentabilidad.¹

En el análisis de la sostenibilidad, y dada la variedad de interpretaciones que van desde priorizar el desarrollo económico hasta el proteccionismo naturalista casi absoluto, Hunter (1997) propuso cuatro categorías para entenderla: muy débil, débil, fuerte y muy fuerte. Las dos primeras serán antropocéntricas y utilitaristas; la tercera estaba centrada en el ecosistema; y la cuarta era bioética y ecoconcentrada. Es decir, las dos últimas eran preservacionistas. Esta propuesta favorecía el debate acerca de cómo en el concepto de sostenibilidad existen componentes ideológicos y políticos que giran en torno a las problemáticas ecológicas y económicas.

A esta situación hace alusión también O'Connor, quien identifica cuatro formas de entender la sostenibilidad: "sostener el curso" de la acumulación capitalista a escala global, "proporcionar medios de vida" a los pueblos del mundo, "sostenerse sin ceder", por parte de aquéllos cuyas formas de vida están siendo subvertidas por las relaciones salariales y mercantiles, y la cuarta forma que se refiere a la "sostenibilidad ecológica", aun cuando es escaso el acuerdo entre los científicos de la ecología respecto al significado preciso de esta expresión" (O'Connor 2000, 10).

Frente a la pregunta: ¿es posible el capitalismo sostenible?, el mismo autor brinda una respuesta tajante:

La respuesta breve a la pregunta es no, y la larga es probablemente no. El capitalismo tiende a la autodestrucción y a la crisis; la economía mundial crea una mayor cantidad de hambrientos, de pobres y de miserables; no se puede esperar que las masas de campesinos y trabajadores soporten la crisis indefinidamente y, como quiera que se defina la "sostenibilidad", la naturaleza está bajo ataque en todas partes (O'Connor 2000, 11).

A comienzos del siglo XXI surgen dudas y cuestionamientos frente al concepto de sostenibilidad que, a pesar de su aparente aceptación, es blanco de reiteradas críticas. Estas señalan con preocupación la explotación capitalista que se ejerce sobre los territorios a partir de actividades económicas como el turismo. Ello explica, en cierto modo, la proliferación de investigaciones que abarcan el estudio del territorio, su uso y ordenamiento, la participación y emancipación social en su reordenamiento, además de las tensiones sociales y políticas a él asociadas.

1 La distinción entre sostenible y sustentable pareciera no ser necesaria por cuanto en el inglés ambos términos se derivan del vocablo *sustainable*. La distinción entre los dos conceptos suele hacerse en el español. La sostenibilidad se relaciona con una visión de perdurabilidad en el tiempo del proceso económico, desde una mirada reduccionista de lo ambiental que mantiene el uso actual y futuro de los recursos naturales, al aminorar efectos e impactos devastadores; mientras que la sustentabilidad incorpora las condiciones ecológicas del proceso económico y reconoce el daño ecológico causado, por lo que resulta más complejo.

Desde aquí, se discute cómo “la sostenibilidad consiste en el uso de recursos renovables solamente y en bajos niveles de contaminación. El capital, por su parte, lo entiende como ganancias sostenidas, y para las comunidades rurales e indígenas, sostenibilidad es sobrevivencia” (O’Connor 2000, 46). Por la afirmación anterior, pareciera que se trata de un concepto “que equilibra sospechosamente los intereses de quienes defienden el crecimiento económico y la acumulación de riqueza como fines últimos del sistema económico” (Picado 2016, 34). Todas estas interpretaciones hacen pensar que el desarrollo sostenible entra en la categoría de concepto polisémico. Ello hace “poco probable que se produzca una interpretación del desarrollo sostenible aceptable de manera universal” (Sharpley 2000, 3).

En el siguiente apartado, se analiza el concepto de sostenibilidad en vínculo con el turismo. Ello se debe, entre otras razones, a que el turismo crece con rapidez desde 1950. A nivel mundial, este sector produce uno de cada 10 empleos, el 10 % del Producto Interno Bruto (PIB), el 7 % de las exportaciones, el 30 % de las exportaciones en servicios, y 1,6 billones de dólares en exportaciones. Esto lo convierte en un factor clave para el progreso socioeconómico de los países (OMT 2020) y en un campo de estudio aún en construcción (Sharpley 2020).

El turismo y la sostenibilidad: una preocupación constante

El concepto de turismo sostenibles urge en 1991, en el 41 Congreso de la *International Association of Scientific Experts in Tourism*, en donde se define como “un turismo que mantiene un equilibrio entre los intereses sociales, económicos y ecológicos, integrando las actividades económicas y recreativas con el objeto de buscar la conservación de los valores naturales y culturales” (AIEST1991). Desde entonces, prolifera una serie de eventos centrados en la discusión del turismo sostenible, como la Conferencia Mundial del Turismo Sostenible, celebrada en Lanzarote, Islas Canarias, España, donde se formuló la *Carta de Lanzarote*, que plantea una serie de recomendaciones y principios para el desarrollo del turismo sostenible a nivel mundial (Cardoso-Jiménez 2006).

Por su parte, la Organización Mundial del Turismo (OMT) elabora una serie de documentos referentes al turismo sostenible. Entre ellos figuran *La guía práctica para el desarrollo y uso de indicadores de turismo sostenible 1996*; *Guía para administradores locales: desarrollo turístico sostenible 1998*; *Contribuciones de la Organización Mundial del Turismo a la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible*, Johannesburgo, 2002; *La guía práctica para responsables políticos: por un turismo más sostenible*, en asociación con el PNUMA (2006). A partir de ese momento, resulta habitual conocer sobre la existencia de proyectos y programas que resaltan la necesidad de un turismo cada vez más sostenible. Esto hace que se incorpore tal principio a las políticas públicas,

los planes de ordenamiento territorial y la planeación turística de diferentes países y regiones del mundo.

En 2005, el PNUMA y la OMT plantearon 12 objetivos de sostenibilidad y en 2007, un conjunto de organizaciones generó los *Criterios Globales de Turismo Sostenible* (GSTC 2008). Lo más reciente a escala mundial en lo referente a sostenibilidad y turismo es la *Agenda 2030*, conocida como los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), en donde se plantean tres relacionados con el turismo sostenible.

Objetivo 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y trabajo decente; Objetivo 12: garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles y Objetivo 14: conservar y utilizar sostenidamente los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible (Naciones Unidas y CEPAL 2018).

Lo propuesto en los ODS no ha quedado fuera de críticas de muy diversa índole. Boluk, Cavaliere y Higgins-Desbiolles (2019) coinciden en apelar a un análisis profundo y a un pensamiento crítico y emancipador que cuestione las estructuras sociales, los modelos económicos vigentes, las dinámicas del poder, la distribución inequitativa de los recursos, la privatización de los bienes comunes y la acumulación de riqueza por parte de una pequeña élite.

A lo anterior se suma que 2017 fue declarado por las Naciones Unidas como el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, situación que deja clara la importancia de la actividad en la búsqueda de desarrollo sostenible. En ese contexto, la idea de la sostenibilidad ha ganado espacio en las discusiones acerca de que el turismo debe poseer cada vez más dicha condición. No obstante, frente a lo que se podría llamar una operación turística más sostenible, el sector ha sido blanco de críticas por parte de actores sociales, políticos y ambientales, que han dejado claro la insostenibilidad del turismo y la necesidad de realizar esfuerzos mayores por generar una operación sostenible. En el siguiente apartado se sintetizan algunas de las críticas y controversias sobre el turismo sostenible, así como determinadas ideas sobre el deber ser del turismo sostenible.

Algunas críticas e ideas generales sobre el turismo sostenible

En una revisión del desarrollo y del turismo sostenibles, Sharpley (2000, 14) señala que “si bien el turismo sostenible debería reflejar lógicamente los principios del desarrollo sostenible, existen diferencias entre los dos conceptos”, y argumenta que “el desarrollo sostenible del turismo tiene una perspectiva principalmente interna y centrada en el producto”. En esa misma línea, Liu (2003) sostiene que el debate sobre

lo sostenible está viciado con conceptos frágiles, mediciones defectuosas y medios inadecuados que desvían la atención de los análisis.

Buena parte de las críticas proviene de la ambigüedad del concepto “sostenible”, puesto que sirve para significar casi cualquier cosa. Ello constituye parte del atractivo de la moda teórica convertida en retórica (O’Connor 2000). Está claro que, aunque desde el discurso las fuerzas sociales y políticas se adscriban al llamado paradigma del turismo sostenible, esto no quiere decir que haya homogeneidad en el punto de partida conceptual y, sobre todo, práctico relativo a lo que sería turismo sostenible (Hiernaux, Cordero y Duyenen 2002).

Diferentes organismos internacionales y regional es mencionan la urgencia de adoptar prácticas sostenibles en el sector turístico. En la OMT se redefinen y discuten nuevos términos asociados al concepto de turismo sostenible. Según afirman, una iniciativa turística es sostenible si permite mantener los valores naturales y culturales sobre los que se basa el equilibrio de la comunidad que ha permanecido en una situación de equilibrio fluctuante durante largos períodos (OMT 1999). Tal posibilidad se convierte en uno de los aspectos centrales del debate entre turismo y sostenibilidad. Por su parte, Altes (2006) da a conocer un estudio sectorial orientado a generar conciencia sobre la importancia del sector turístico para América Latina y el Caribe, así como sobre los retos que enfrenta la región para lograr un desarrollo turístico sostenible. Esto evidencia las actividades en el sector adelantadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) durante varias décadas.

Se observa cómo, en la actualidad, aparecen nuevas ofertas de turismo con énfasis en el patrimonio natural y cultural. Tales son los casos del ecoturismo, el turismo de aventura, rural, cultural, de museos, de naturaleza, etnoturismo, turismo gastronómico, etc. Todos ellos están “enfocados en la sostenibilidad, relacionados con el disfrute, el descanso, la protección del medio ambiente y el conocimiento de la cultura local” (Orgaz y Cañero 2015, 1425). Sin embargo, no se desconoce la presión que el turismo ejerce sobre los territorios, las poblaciones y el medio ambiente.

Se insiste en los conflictos generados a partir del ofrecimiento de servicios turísticos, y en los impactos que tiene este tipo de servicio en las condiciones de vida de las comunidades locales. También en el daño ambiental que generan los crecimientos económicos inequitativos derivados del turismo. Todo esto hace necesario involucrar el análisis del turismo como oportunidad o como necesidad (Arnaiz y César 2004), sobre todo, en los casos en que éste se relaciona con condiciones de pobreza presentes en destinos convertidos en lugares de interés turísticos y explotados por cadenas hoteleras de nivel mundial (Yunis 2005).

Lo anterior, según Saeteros, Da Silva y Flores (2019), pone de manifiesto la necesidad de contar con indicadores que permitan dimensionar y gestionar la sustentabilidad turística y favorecerla erradicación de la pobreza. Ejemplo de ello es la forma en que se generó en América Latina (Región Andina y América del Sur y del Caribe),

con el auspicio de la OMT, el Programa Turismo Sostenible y Erradicación de la Pobreza (STEP), que incluye varios proyectos.

Por su parte, Byrd (2007) y el PNUMA (2000) mencionan que el desarrollo turístico sostenible debe vinculara los diferentes factores involucrados en la planeación, diseño y ofrecimiento de actividades del sector turístico: visitantes actuales y futuros, comunidad anfitriona actual y futura, organizaciones, empresas y empresarios, trabajadores del sector, líderes comunitarios y locales, al igual que entidades y autoridades que controlan y regulan la actividad, académicos de la región, entre otros.

La perspectiva implica reconocer la forma en que las estrategias y acciones de las empresas, así como las iniciativas de las comunidades, las políticas públicas y la gestión de los destinos turísticos (Valls 2004) transforman de manera socioespacial los territorios y la vida de los pobladores que los habitan. En este mismo sentido, Tang, Shi y Liu (2011, 1306) resaltan cómo el turista “puede jugar un papel fundamental en ese proceso de sostenibilidad, comprando souvenirs ecológicos, involucrándose en el mantenimiento de la diversidad ecológica, respetando la cultura local, participando en actividades locales de plantación de árboles”. Sin embargo, es justo reconocer que se desconoce qué tanto los clientes y usuarios de los servicios turísticos conocen y valoran los esfuerzos de sostenibilidad que las empresas plantean implementar (Fernández et al. 2016).

A continuación, se resumen el surgimiento y la evolución de los conceptos tratados, a partir de autores representativos (tabla 1).

Tabla 1. Autores y conceptos: ecodesarrollo, desarrollo sostenible y turismo sostenible

Conceptos	Autores
Ecodesarrollo	Propuesto por Sachs y por Strong, de las Naciones Unidas, en 1974, que posteriormente cayó en desuso. Se consideró una estrategia contra el desperdicio de recursos, al plantear el desarrollo de proyectos locales con tecnologías propias y perspectiva ecológica. Aunque todavía se menciona, es más frecuente el uso del concepto de desarrollo sostenible. El término no fue aceptado por la diplomacia estadounidense, al considerarse cercano a las ideas de lo comunitario, lo endógeno y lo local. Algunos autores importantes: Naredo (1990), Barbieri et al. (2010), Leff (2004), Estenssoro (2015).
Desarrollo sostenible	Propuesto en el <i>Informe de Nuestro Futuro Común (1987)</i> , se globaliza en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro (1992). Propone satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las de futuras generaciones. Fue criticado por considerarse un concepto ambiguo, impreciso y por no cuestionar las ideas hegemónicas sobre el paradigma de desarrollo existente. Algunos autores representativos: Guimaraes (1994), Naredo (1996), Hunter (1997), O’Connor (2000), Leff (2011), Escobar (1994; 2014), Picado (2016), Mariño, Flores y Bonilla (2018).
Turismo sostenible	Propuesto en 1994 y globalizado por organismos internacionales. Se refiere al equilibrio entre los aspectos ambientales, económicos y socioculturales. Cuestionado por los conflictos y tensiones existentes entre lo buscado y los impactos de la actividad turística. Algunos autores reconocidos: Morera (1999), Hiernaux, Cordero y Luisa Duyen (2002), Yunis (2005), Tarlombani (2005), Pulido-Fernández y Pulido-Fernández (2015), Sharpley (2000; 2020).

Fuente: material docente del curso Educación Ambiental, Ikiam, impartido en 2018. Elaboración: autor.

En el siguiente apartado se analizan las certificaciones ambientales, las cuales buscan acercar la operación de las empresas al ideal de desarrollo sostenible. No obstante, las críticas al proceso de certificación, se empieza a exigir la acreditación de formas de operar, lo que se convierte en un elemento diferenciador entre las empresas del sector. La idea es que esta diferenciación genere mayor competitividad, impacte en las decisiones de los clientes, y al mismo tiempo se realice una actividad de bajo impacto.

Las certificaciones ambientales: ¿una condición hacia la sostenibilidad turística?

El impulso a la certificación ambiental comenzó con la Cumbre de la Tierra, de las Naciones Unidas, efectuada en Río de Janeiro en 1992. La *Agenda 21* hace un llamado a la responsabilidad social y ambiental de todos los sectores de la sociedad, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y las empresas (Bien 2007).

Las certificaciones ambientales surgen como una condición para la sostenibilidad turística. Por esta razón, diversos sectores empresariales empiezan a participar en los procesos de evaluación requeridos para acceder a dichas certificaciones. Estas son “realizadas por parte de un tercero de un proceso, producto, servicio o gestión de acuerdo con ciertos requisitos o prerrequisitos establecidos, por lo que una empresa se hace acreedora de un logo mercadeable, mejor conocido como eco-etiqueta” (Moo-Canul y Santander-Botello 2014, 109). Las ecoetiquetas se convierten en un impulso generador de mayor conciencia en la operación que ejercen las empresas turísticas en la utilización de la biodiversidad.

Las certificaciones de turismo sostenible se clasifican de la siguiente manera: 1. Turismo de masas: programas que involucran cadenas hoteleras y empresas de turismo convencional o masivo, centrados en infraestructura. Plantean incluir a trabajadores y a la comunidad, pero su perspectiva es limitada. 2. Turismo sostenible: programas que miden problemas ambientales, equidad sociocultural y económica interna y externa (comunidad). Engloba distintas áreas geográficas o sectores de la industria en donde las normas se ajustan a sus características. 3. Ecoturismo: programas que abarcan empresas comprometidas con el ecoturismo y que suelen estar cerca o en áreas naturales.

En los dos últimos tipos, la certificación de turismo sostenible se centra en las particularidades de las empresas o de los contextos, por lo que incluyen la evaluación de las relaciones con la comunidad local y el ecosistema en el que se encuentran (Moo-Canul y Santander-Botello 2014).

Para la Organización Mundial del Turismo, tanto las certificaciones como las ecoetiquetas sirven a tres propósitos:

1) Estimular a los prestadores de servicios turísticos a introducir mejoras en sus operaciones, tendientes hacia una mayor sostenibilidad ambiental, económica y social, al facilitar incentivos y asistencia técnica para lograrlo; 2) diferenciar o distinguir aquellos productos o servicios turísticos que satisfacen requerimientos medioambientales, sociales y económicos más allá de lo que exige la legislación vigente; y 3) orientar a los consumidores sobre las características de sostenibilidad de los servicios turísticos disponibles en el mercado (OMT 2003, 3).

Dentro de las certificaciones más connotadas están la ISO 14001 y el EMAS, a los cuales pueden acceder empresas de diversos sectores. Las ISO corresponden a la Organización Internacional para la Normalización, que tiene por objetivo

establecer normativas que regulan el comportamiento de las empresas en diferentes campos y que sean universalmente conocidas; dentro de estas están la ISO 14001, norma internacional de implantación voluntaria por parte de la empresa para gestionar el conjunto de actividades que afectan el medio ambiente y está concebida a ser aplicable a organizaciones de cualquier tipo y tamaño ya que pueden adaptarse a su entorno geográfico concreto y a su actividad en particular (Bengochea, Magadán y Rivas 2006, 360).

Las EMAS corresponden a las siglas de “*Ecomanagement and Audit Scheme*, instrumento creado por la Unión Europea para que las empresas mejoren su gestión ambiental y obtengan un reconocimiento por ello” (Bengochea et al. 2006, 365). En países europeos, además de las certificaciones ya mencionadas, se otorgan otras de nivel nacional relacionadas con el sector turístico: *Q de Calidad*, *Biodphere*, y *EARTH CHECK* (Valenzuela 2017).

Otros programas de certificación internacional son el *Green Globe 2*; el Ecotel, que aplica al sector de hotelería en Centroamérica; el *Green Leaf*, de origen canadiense y aplicable solo en aquel país (San Martín y Salcedo 2007); y el Certificado de Sostenibilidad Turística (ICT), en Costa Rica, asignado por un ente estatal. Estas son algunas de las certificaciones generadas en los últimos años con niveles de exigencia diversos, las cuales se posicionan en las empresas del sector turístico interesadas en certificar su actividad como responsable de su impacto ambiental.

Se asume que los sistemas de certificación pueden reportar beneficios a la sociedad, al medio ambiente, a los gobiernos, a las empresas privadas y también a los consumidores (OMT 2003). Al respecto, es bien conocida la famosa “hipótesis de Porter” (Porter y Vander Linde 1995), que plantea que las empresas que invierten en aspectos medioambientales generan beneficios para ellas y para el entorno. No obstante, debe seguir estudiándose la relación existente entre la inversión en la protección del ambiente y el rendimiento económico de las empresas, dado que existe desacuerdo con relación a las certificaciones, sus alcances e impactos.

Watson et al. (2004), encontraron que no hay diferencias significativas en el rendimiento financiero de las empresas con y sin certificaciones. Wahba (2008), por el contrario, halló una relación positiva entre la responsabilidad ambiental y el rendimiento corporativo, es decir, que el mercado compensa a las empresas que cuidan el ambiente. Segarra et al. (2012) encontraron diferencias en el desempeño económico de hoteles con y sin ISO 14001. En otra investigación López et al. (2013), hallaron que los hoteles que tienen certificado su Sistema de Gestión Medioambiental alcanzan niveles superiores de sus resultados empresariales y, además, tienen un mayor rendimiento medioambiental que los hoteles no certificados.

Parte de la discusión se centra en si existe un nicho de mercado que valore las certificaciones ambientales (Karlsson y Dolnicar 2016). Sobre esto hay resultados disímiles. Miller (2003) identificó un grupo de consumidores en el que la información ambiental tiene impacto en la decisión de consumo. Ello muestra que los consumidores valoran la calidad ambiental, social y económica de los productos turísticos, y prefieren los sostenibles.

En este mismo sentido, López y Pulido (2014) analizan los factores determinantes de la disposición a pagar por un destino sostenible en la Costa del Sol Occidental. Ellos encontraron que “solo el 23,8 % de los encuestados se ha mostrado dispuesto a pagar una cantidad mayor por disfrutar de un destino que apuesta por la sostenibilidad (López y Pulido 2014, 33)”.

En lo concerniente al Certificado de Sostenibilidad Turística (CST), Rivera (2002) plantea que no está relacionado con precios más altos o mayores niveles de venta, mientras Blackman et al. (2014) encuentran que la ecocertificación Bandera Azul Ecológica (BAE) estimula la inversión en hoteles nuevos, particularmente de lujo, y genera ventajas económicas a las comunidades locales. Ambas ecocertificaciones (CST y BAE) tienen indicadores y ámbitos de análisis diferentes, lo que impide que los resultados sean comparables. En fecha reciente, Molina (2019, 370) identificó que

el CST influye de manera favorable en la percepción de los impactos socioeconómicos positivos que los hoteles tienen sobre la comunidad donde operan. Como se ha podido constatar, los resultados de investigaciones en diferentes países del mundo muestran relaciones positivas y negativas cuando se analizan la relación de las certificaciones ambientales y el rendimiento económico de las empresas.

La sostenibilidad y las certificaciones alrededor de esta no escapan a las prácticas deshonestas y a la superficialidad con que algunas organizaciones asumen estos procesos. Por tal razón, se acuña el término *greenwashing* para referirse a las ofertas de turismo sostenible que no cumplen con los estándares planteados (Bien 2012). Estas prácticas no solo perjudican la credibilidad de los procesos de certificación; también generan duda sobre la sostenibilidad en el sector turístico y sobre el actuar empresarial. Al respecto Valenzuela (2017, 16) plantea:

La fronda de normas y de entidades acreditadas para aplicar y emitir las certificaciones pintan un cuadro ciertamente abigarrado con niveles de exigencia muy desiguales y metodologías para aplicarlas de rigor hartamente discutible a veces. Aun así, siempre será mejor que haya entrado en escena la dimensión ambiental en la gestión del sector, aunque esté trufada de intereses cruzados y aunque se halle muy lejos aún del listón fijado por las recomendaciones internacionales y los indicadores más complejos y exigentes de comportamiento ambiental.

Consideraciones finales

En este documento se analiza, desde una perspectiva teórica, la evolución del concepto de desarrollo sostenible y su aplicación en el sector turístico, así como el alcance de las certificaciones ambientales y las ecoetiquetas. Tanto en los desarrollos conceptuales logrados como en los procesos de certificación, las controversias y las críticas abundan, en tanto el turismo se muestra como una oportunidad para los países en desarrollo con potencial como promotor de desarrollo socioeconómico (atractor de inversión, generador de empleo, favorecedor de infraestructura, etc.). Las certificaciones se muestran como un apalancador para competir en el mercado global, lo que explica la intervención de diferentes organismos internacionales, entidades, gobiernos y empresas en estas definiciones y procesos.

El desarrollo sostenible como modelo cuestiona el concepto de sostenibilidad, en tanto su abordaje a nivel empírico es de una considerable complejidad, al encontrar diferentes enfoques que involucran aspectos políticos, económicos, empresariales, culturales, geográficos y socioambientales. Esos enfoques reconocen diferentes perspectivas de análisis, unas funcionalistas y otras de carácter comprensivo.

Algunas miradas al desarrollo sostenible se constituyen en formas hegemónicas frente a las cuales emergen otras que intentan denunciar a un sinnúmero de condiciones y características que suelen pasarse por alto. Desde un enfoque crítico, realzan la forma en que estos conceptos, en calidad de mandatos, no siempre se respaldan por el actuar de los gobiernos, los grupos económicos, las empresas, las organizaciones y la participación de la sociedad en general.

La sostenibilidad aplicada al turismo se apalanca en un conjunto de ecoetiquetas y certificaciones ambientales que se espera apoyen al desarrollo del sector, y generen confianza en clientes y usuarios. Al diferenciar los productos y servicios turísticos sostenibles de los que no lo son, generan un mercado diferenciado.

Aunque se espera que el ideal de la sostenibilidad se convierta en guía para la operación de las empresas, existen, al parecer, más discursos, modelos e intenciones que datos e investigaciones sobre la operación y la gestión comprometidas con el desarrollo y con los efectos ambientales y sociales derivados del turismo (Tarlombani 2005).

Por la razón anterior, resulta difícil presentar conclusiones sobre los efectos concretos del turismo como actividad económica en el desarrollo local, en la generación de riqueza, la destrucción de ecosistemas, la presión sobre los recursos naturales, los usos desordenados de los territorios, la contaminación y el deterioro del paisaje, los crecimientos poblacionales, la modificación de vocaciones productivas y costumbres, el aumento en los costos de vida y los desplazamientos poblacionales, entre otros aspectos.

Se espera que las empresas turísticas ejecuten una operación económica, social y ambiental sostenible, y que dicho ideal se convierta en norma ante un cliente exigente, que valora a las empresas más cercanas a la sostenibilidad. La literatura que vincula a la sostenibilidad ambiental con la económica ha mostrado resultados disímiles. En general, no existe evidencia de que las empresas que invierten en sostenibilidad ambiental obtengan necesariamente mejores resultados en lo económico.

Tal situación resulta preocupante en un mundo donde las organizaciones empresariales se asumen desde criterios de racionalidad económica, los cuales restringen su comprensión de que constituyen uno de los actores sociales corresponsables en la creación del mundo que habitamos. Para su análisis, el concepto de desarrollo requiere de los aportes de las ciencias sociales, al igual que de las contribuciones de la economía política y la geografía humana, entre otras disciplinas. Ello nos permitirá comprenderlo como discurso y como conjunto de prácticas que construyen y transforman la realidad, en donde los actores no solo asumen, sino también se reapropian del modelo de desarrollo planteado como ideal en términos globales.

Bibliografía

- AIEST. 1991. *41 Congress International Association of Scientific Experts in Tourism*. Alemania: AIEST.
- Altes, Carmen. 2006. *El turismo en América Latina y el Caribe y la experiencia del BID*. Washington: BID.
- Arnaiz, Stella, y Alfredo César. 2004. "Sustentabilidad, pobreza y turismo ¿oportunidad o necesidad?". *Estudios y Perspectivas en Turismo* 13 (1-2): 160-173.
- Barbieri, José, Isabela Vasconcelos, Tales Andreassi y Flavio Vasconcelos. 2010. "Innovation and Sustainability: New Models and Propositions". *Revista de Administração de Empresas* 50 (2): 146-154.
- Bengochea, Aurelia, Martha Magadán y Jesús Rivas. 2006. *Actividad turística y medio ambiente*. Oviedo: Septem.
- Bien, Amos. 2007. *Una guía simple para la certificación del turismo sostenible y el ecoturismo*. Washington: CESD.

- Bien, Amos. 2012. *Avances en la nueva norma internacional de ISO sobre alojamientos amigables con el ambiente*. Costa Rica: CANAECO.
- Blackman, Allen, María Naranjo, Jun Robalino, Francisco Alpízar y Jorge Rivera. 2014. "Does Tourism Eco-Certification Pay? Costa Rica's Blue Flag Program". *World Development* 58: 41-52.
- Boluk, Karla, Christina Cavaliere y Freya Higgins-Desbiolles. 2019. "A critical framework for interrogating the United Nations Sustainable Development Goals 2030 Agenda in tourism". *Journal of Sustainable Tourism* 27: 847-864.
- Byrd, Erick. 2007. "Stakeholders in Sustainable Tourism Development and Their Roles: Applying Stakeholder Theory to Sustainable Tourism Development". *Tourism Review* 62 (2): 6-13.
- Bustelo, Pablo. 2003. "Desarrollo económico: del Consenso al Post-Consenso de Washington y más allá". *Estudios de Historia de pensamiento económico*: 2-14.
- Cardoso-Jiménez, Carlos. 2006. "Turismo sostenible: una revisión conceptual aplicada". *El Periplo Sustentable* (11): 5-21.
- Escobar, Arturo. 1994. "El desarrollo sostenible: diálogo de discursos". *Revista Foro* (23): 98-112.
- Escobar, Arturo. 2014. *La invención del desarrollo*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Estenssoro, Fernando. 2015. "El ecodesarrollo como concepto precursor del desarrollo sustentable y su influencia en América Latina". *Universum* 30 (1): 81-99.
- Esteve, Gustavo. 2011. *Más allá del desarrollo: la buena vida*. Quito: Programa Andino de Derechos Humanos.
- Fernández, Robin, Jorge Zea, Geraldine Muñoz, Paulina Astorga y Diego Yañez. 2016. "Attitude and Behavior on Hotel Choice in Function of the Perception of Sustainable Practices". *Tourism & Management Studies* 12 (1): 60-66.
- Garay, Lluís, Joan Gomis y Francesc González. 2018. "El valor de la sostenibilidad como factor de diferenciación en los procesos de intermediación turística: Un análisis para el caso de las PYMES catalanas". *Cuadernos de Turismo* (41): 219-248.
- Goulet, Denis. 1999. "¿Qué es el desarrollo después del posmodernismo?". *Revista de Ciencias Sociales* 6: 42-64.
- GSTC (Global Sustainable Tourism Criteria). 2008. *Global Sustainable Tourism Criteria. The Partnership for Global Sustainable Tourism Criteria*. Estados Unidos: GSTC.
- Gudynas, Eduardo. 2011. "Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo. América Latina en Movimiento". Publicación Internacional de la Agencia Latinoamericana de Información.
- Guimaraes, Roberto. 1994. "El desarrollo sustentable: ¿propuesta alternativa o retórica neoliberal?". *Revista de Estudios Urbano Regionales* 20 (61): 41-56.
- Hidalgo, Antonio. 2011. "Economía política del desarrollo. La construcción retrospectiva de una especialidad académica". *Revista de Economía Mundial* (28): 279-320.

- Hiernaux, Daniel, Allen Cordero y Luisa Duynen. 2002. *Imaginario sociales y turismo sostenible*. San José de Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Hunter, Colin. 1997. "Sustainable Tourism as an Adaptive Paradigm". *Annals of Tourism Research* 24 (4): 850-867.
- Karlsson, Logi, y Sara Dolnicar. 2016. "Does Eco Certification Sell Tourism Services? Evidence from a Quasi-Experimental Observation Study in Iceland". *Journal of Sustainable Tourism* 24 (5): 694-714.
- Leff, Enrique. 2004. *Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI.
- Leff, Enrique. 2011. "Sustentabilidad y racionalidad ambiental: hacia otro programa de sociología ambiental". *Revista Mexicana de Sociología* 73 (1): 5-46.
- Liu, Zhenhua. 2003. "Sustainable Tourism Development: A Critique". *Journal of Sustainable Tourism* 11 (6): 459-475.
- López, María, José Molina, Eva Pertusa, Juan Tarí y Jorge Pereira. 2013. "Calificación medioambiental, competitividad y resultado empresarial". *Revista Responsabilidad Social de la Empresa* 5 (1):113-140.
- López, Yaiza, y Juan Pulido. 2014. "Factores determinantes de la disposición a pagar por un destino más sostenible. El caso de la Costa del Sol Occidental". *Cuadernos de Turismo* (33): 199-231.
- Mariño, Juan, Silvestre Flores y Jorge Bonilla. 2018. "Sostenibilidad versus sustentabilidad una propuesta integradora que desvirtúa su uso homólogo". *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales* (87): 1391-1422.
- Meadows, Donella, Dennis Meadows, Jorgen Randers y Williams Behrens. 1972. *Los límites del crecimiento: Informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad*. México: FCE.
- Miller, Graham. 2003. "Consumerism in Sustainable Tourism: A Survey of UK Consumers". *Journal of Sustainable Tourism* 11 (1): 17-39.
- Molina, Sergio 2019. "Certificación turística sostenible y los impactos socioeconómicos percibidos por hoteles en Costa Rica". *PASOS* 17(2): 363-372.
- Moo-Canul, María, y Luis Santander-Botello. 2014. "Las ecoetiquetas: en el turismo sustentable". *El Periplo Sustentable* (26): 102-125.
- Morera, Carlos. 1999. *Turismo y desarrollo sostenible*. Quito: Abya-Yala.
- Naciones Unidas y CEPAL. 2018. *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Naredo, José. 1990. "La economía y su ambiente". *Ekonomiaz* 17: 1-14.
- Naredo, José 1996. "Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenibilidad". *Documentación Social* 12:1-8.
- O' Connor, James. 2000. "¿Es posible el capitalismo sostenible?". *Papeles de Población* 6 (24): 9-35.

- OMT (Organización Mundial del Turismo). 1999. *Agendas para planificadores locales: turismo sostenible y gestión municipal*. Madrid: OMT.
- OMT (Organización Mundial del Turismo). 2003. *Certificación de Sostenibilidad de las actividades turísticas. Conferencia Regional de las Américas. Informe Final*. Bahía: OMT.
- OMT (Organización Mundial del Turismo). 2020. *Infografías*. Madrid: OMT.
- Orgaz, Francisco, y Pablo Cañero. 2015. "Ecoturismo y desarrollo sostenible. Un estudio de caso en comunidades rurales de República Dominicana". *PASOS* 13(6): 1425-1435.
- Picado, Wilson. 2016. "El desarrollo sustentable como ficción. Una crítica conceptual desde la perspectiva de la Historia". *Perspectivas* 12: 21-37.
- Porter, Michael, y Claas Van Der Linde. 1995. "Toward a New Conception of the Environment Competitiveness Relationship". *The Journal of Economic Perspectives* 9 (4): 97-118.
- PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente). 2000. "Tourism and Local Agenda 21. The Role of Local Authorities in Sustainable Tourism". Informe.
- Pulido, Juan, y Yaiza López. 2012. "La necesidad de modelos turísticos sostenibles en espacios rurales y naturales". En *Turismo responsable, sostenibilidad y desarrollo local comunitario*, coordinado por Manuel Rivera y Luis Rodríguez, 99-116. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Pulido-Fernández, Juan, y María Pulido-Fernández. 2015. "¿Sigue vigente el paradigma del turismo sostenible? Reflexiones a la luz de la literatura reciente". *PASOS* 13 (6): 1315-1335.
- Rivera, Jorge. 2002. "Assessing a Voluntary Environmental Initiative in the Developing World: The Costa Rican Certification for Sustainable Tourism". *Policy Sciences* 35 (4): 333-360.
- Sachs, Ignacy. 1974. "Ecodesarrollo: un aporte a la definición de estilos de desarrollo para América Latina". *Estudios Internacionales* 7 (25): 57-77.
- Saeteros, Angélica, Edson Da Silva y Miguel Flores. 2019. "Turismo sustentable y los diferentes enfoques, aproximaciones y herramientas para su medición". *PASOS* 17 (5): 901-914.
- San Martín, Fidel, y María Salcedo. 2007. "Turismo, sustentabilidad y certificación: un reto global". *Revista del Centro de Investigación Universidad La Salle* 7 (27): 77-91.
- Segarra, María, Ángel Peiró, Rohit Verma y Luis Miret. 2012. "Does Environmental Certification Help the Economic Performance of Hotels? Evidence from the Spanish Hotel Industry". *Cornell Hospitality Quarterly* 53 (3): 242-256.
- Sharpley, Richard. 2020. "Tourism, Sustainable Development and the Theoretical Divide: 20 Years". *Journal of Sustainable Tourism* 20 (11): 1932-1946.
- Sharpley, Richard. 2000. "Tourism and Sustainable Development: Exploring the Theoretical Divide". *Journal of Sustainable Tourism* 8 (1): 1-19.
- Svampa, Maristella, y Enrique Viale. 2014. *Mal desarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz.

- Tang, Zi, Changbo Shi y Zheng Liu. 2011. "Sustainable Development of Tourism Industry in China Under the Low-Carbon Economy". *Energy Procedia* 5: 1303-1307.
- Tortosa, José. 2011. *Mal desarrollo y mal vivir: pobreza y violencia a escala mundial*. Quito: Abya-Yala.
- Tarlombani da Silveira, Marcos. 2005. "Turismo y sustentabilidad: entre el discurso y la acción". *Estudios y perspectivas en turismo* 14(3): 222-238.
- Valenzuela, Manuel. 2017. "La sostenibilidad ambiental del sector hotelero español. Una contribución al turismo sostenible entre el interés empresarial y el compromiso ambiental". *Arbor* 193 (785): 1-18.
- Valls, Josep. 2004. *Gestión de destinos turísticos sostenibles*. Barcelona: Planeta.
- Unceta, Koldo. 2012. "Desarrollo, subdesarrollo, mal desarrollo y posdesarrollo. Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones". En *Antropología y desarrollo. Discurso, prácticas y actores*, editado por Beatriz Pérez, 39-71. Madrid: Catarata.
- Wahba, Hayam. 2008. "Does the Market Value Corporate Environmental Responsibility? An empirical Examination". *Corporate Social Responsibility and Environmental Management* 15: 89-99.
- Watson, Kevin, Beate Klingenberg, Tony Polito y Tom Geurts, 2004. "Impact of Environmental Management System Implementation on Financial Performance". *Management of Environmental Quality* 15: 622-628.
- WBCED. 1987. *Our Common Future*. Oxford: University Press.
- Yunis, Eugenio. 2005. "Turismo, desarrollo sostenible y reducción de la pobreza". *Economía Exterior* (35): 83-92.